



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLAN DE ACOGIDA DE REFUGIADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.
[9L/4200-0013]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de febrero de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0013, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0023, relativa a Plan de Acogida de Refugiados, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 63, correspondiente al día 27 de enero de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0013]

"El Parlamento de Cantabria:

1. Insta al Gobierno de Cantabria a que remita en el plazo de un mes el Plan definitivo de Acogida de Refugiados que está siendo aplicado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Insta a la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria que comunique en el plazo de 15 días, a cada una de las entidades participantes, las valoraciones que el Gobierno ha dado a las aportaciones realizadas por éstas en el Plan de Acogida de Refugiados en fase de borrador, indicando cuales de ellas se han adoptado y cuales no lo han hecho señalando el motivo de su rechazo."